

A la atención de los miembros de las comunidades de El Arca de todo el mundo



A 22 de febrero de 2020

Estimados amigos:

El pasado mes de junio os informábamos de nuestra decisión de iniciar un trabajo de investigación para el cual habíamos encargado a un *«organismo externo que procediera a una auditoría exhaustiva e independiente que nos permitiera comprender mejor nuestra historia, perfeccionar nuestro trabajo de prevención de los abusos y, por consiguiente, mejorar nuestras propias políticas y prácticas actuales»*. Se trataba en concreto de responder a las cuestiones relativas al *«entorno que rodeaba al padre Thomas Philippe [en la época en que cometió los abusos con mujeres mayores de edad y sin discapacidad en El Arca], incluido el papel de Jean Vanier en este entorno»*.

La decisión de iniciar esta auditoría, así como la de compartir hoy con vosotros sus conclusiones, recibió el visto bueno del Equipo de Dirección Internacional y del Consejo de Supervisión de El Arca Internacional. Este trabajo es la continuación del que iniciaron en 2014 nuestros predecesores, Patrick Fontaine y Eileen Glass, cuando les llegaron unos testimonios que acusaban al padre Thomas Philippe.

Con gran pena compartimos los resultados de nuestras investigaciones y los de esta auditoría, cuya fecha de inicio, a pesar de ser muy cercana a la del fallecimiento de Jean Vanier, no tiene ninguna relación con su desaparición.

Porque cuestionan a Jean Vanier y algunas de las representaciones que teníamos de los orígenes de El Arca, las conclusiones que transmitimos hoy aquí son muy duras y nos herirán a muchos de nosotros. Compartimos estas conclusiones con vosotros armándonos con el espíritu y el coraje de quienes han dado su testimonio, y siendo conscientes de los valores que impulsan a El Arca.

Tras un minucioso análisis de las fuentes documentales a las que El Arca Internacional ha tenido acceso y de los testimonios que han recibido los investigadores, hoy estamos en posición de afirmar los siguientes puntos:

- Desde los años 50, y contrariamente a lo que nos dijo, Jean Vanier estaba al corriente de los motivos del proceso canónico y de la condena por parte de la Iglesia en 1956 del padre Thomas Philippe a causa de sus teorías calificadas de «falsa mística» y de las prácticas sexuales que se derivaban.

El padre Thomas Philippe era a quién Jean reconocía como su padre espiritual, y como aquel que le había llamado a fundar El Arca. En 2015, veintidós años después de la

muerte del padre Thomas Philippe, nos enterábamos de que había abusado sexualmente de mujeres adultas y sin discapacidad mientras estaba en El Arca en Trosly (Francia) y ejercía su ministerio de sacerdote. En numerosas ocasiones, Jean afirmó que desconocía esos abusos y jamás divulgó la realidad de su proximidad con el padre Thomas Philippe durante los años 50.

- De hecho, Jean Vanier, que en aquel entonces todavía era un hombre joven, mantenía un estrecho vínculo con él, confiaba plenamente en él, y compartió con mujeres que dicen que lo consintieron –según las fuentes convergentes a las que hemos tenido acceso–, algunas de las prácticas sexuales iniciadas por el padre Thomas Philippe.
- A pesar de que la Iglesia se lo había prohibido al padre Thomas Philippe, este, Jean y algunas otras mujeres mantuvieron el contacto después de su condena en 1956 y hasta la fundación de El Arca en 1964. Algunos de los miembros de este grupo se encontraron en nuestra comunidad de Trosly en los albores de El Arca y participaron en ella durante muchos años sin revelar jamás la naturaleza de sus relaciones anteriores.
- Además, la auditoría ha recibido los testimonios sinceros y concordantes relativos al periodo de 1970 a 2005 de seis mujeres adultas y sin discapacidad que no tienen relación con el grupo antes mencionado. Estas mujeres informan de relaciones sexuales que Jean Vanier inició con ellas, por lo general en el contexto de un acompañamiento espiritual, y a causa de las cuales algunas han quedado profundamente heridas. Estas mujeres, a quienes Jean Vanier pedía que mantuvieran el secreto, que no tenían relación entre ellas ni conocían sus respectivas historias, narran hechos similares asociados a un discurso supuestamente espiritual o místico para justificarlos. Estos comportamientos indican que Jean Vanier ejercía sobre ellas un control psicológico y espiritual y revelan su adhesión a algunas de las teorías y prácticas desviadas del padre Thomas Philippe, que reprodujo durante un largo periodo.

Estamos conmocionados por lo que hemos descubierto, y condenamos sin reservas estos comportamientos en total contradicción con los valores que Jean reivindicaba, que además son incompatibles con las reglas básicas de respeto y de integridad de las personas, y contrarias a los principios fundamentales de nuestras comunidades.

Para muchos de nosotros, Jean fue una de las personas que más hemos amado y respetado. Somos conscientes de la consternación y el dolor que esta información va a provocar en muchos de nosotros, tanto dentro como fuera de El Arca (pensamos en particular en los miembros de Fe y Luz), ya que Jean inspiró y reconfortó a muchas personas en todo el mundo. Aunque no se cuestiona el bien considerable que hizo a lo largo de su existencia, sí que tendremos que hacer el duelo de una cierta visión que podríamos tener de él y de nuestros orígenes. Cualquiera que hayan sido la consciencia y la lectura que Jean Vanier tuvo de estas relaciones o las diferentes percepciones que pudieron haber tenido estas mujeres, está claro que algunas de ellas quedaron heridas de forma profunda y duradera. Jean escondió una parte de su existencia, y su silencio, por los motivos que fueran, hizo posible que se perpetuaran situaciones inaceptables y nos transmitió una visión sesgada de nuestra historia fundacional. Queremos señalar que no hay ningún dato que indique que Jean Vanier pudo haber tenido comportamientos similares con personas con una discapacidad.

Aún necesitaremos tiempo y trabajo, con la ayuda de colaboradores externos de El Arca, para intentar comprender con profundidad este capítulo de nuestra historia y los motivos de tales comportamientos. También es posible que nos llegue más información que nos ayude a completar nuestra comprensión de la realidad. Vamos a continuar con este trabajo de investigación y seguiremos informándoos de nuestras iniciativas y de sus resultados.

Paralelamente, y como estaba previsto al principio de estos trabajos, vamos a comenzar una evaluación a fondo de nuestras medidas actuales de prevención de los abusos y de protección de las personas, con o sin discapacidad, incluida la manera en que la federación ha tratado las acusaciones, pasadas o recientes. Por otro lado, además de las reglas de denuncia ya existentes en nuestras comunidades y países, El Arca Internacional ha puesto en marcha un procedimiento centralizado de denuncia al que pueden acceder todos nuestros miembros en un entorno seguro y confidencial. Se ha creado una comisión, compuesta en parte por personas ajenas a El Arca, encargada de recopilar esta información y de determinar qué seguimiento darle. Seguimos con la implantación de estas medidas de prevención y de protección de las personas para que sean parte integrante de nuestra vida comunitaria y contribuyan a la seguridad y al crecimiento de todos nuestros miembros.

En las semanas y meses venideros, vamos a pedir a vuestros responsables que organicen espacios de conversación y charla, para que los miembros que lo deseen, con y sin discapacidad, puedan expresar sus sentimientos, reflexiones y preguntas. Mientras tanto, quienes quieran podrán encontrar en nuestro sitio web una síntesis de estos trabajos. Este informe de síntesis que presenta los principales resultados ha sido elaborado a partir de investigaciones históricas y del informe de auditoría más detallado y confidencial, transmitido al Equipo de Dirección Internacional y al Consejo de Supervisión de El Arca Internacional.

Aunque los resultados de nuestras investigaciones y de esta auditoría nos afectan profundamente, de forma individual y colectiva, este proceso es una obligación urgente para con quienes han sufrido por estas situaciones, pero también es una necesidad para nosotros mismos: El Arca no tendrá futuro si no sabe reflexionar sobre su pasado con lucidez. Lo que hemos descubierto hoy es un trance que nos desestabiliza, pero lo que perdemos en certidumbre, esperamos ganarlo en madurez, y que El Arca siga adelante con más justicia y libertad.

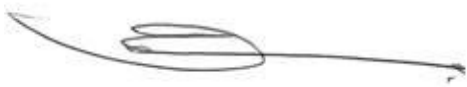
En particular, queremos rendir homenaje a las mujeres que han prestado su testimonio. Como responsables de El Arca, nuestra labor no es protegeros de las verdades que nos hieren, sino ser fieles a los principios que nos mueven y afirmar « *el valor único de cada persona* ¹». Reconocemos la valentía y el sufrimiento de estas mujeres, y de aquellas que, quizá todavía hoy, estén guardando silencio. Además, queremos expresar todo nuestro agradecimiento a aquellas que, hace unos años, rompieron el silencio que rodeaba al padre Thomas Philippe ayudando a otras a liberarse de una carga injusta de vergüenza y de pena. A todas, por estos hechos que se produjeron en el contexto de El Arca y algunos de los cuales fueron iniciados por nuestro fundador, les pedimos perdón.

¹ Enunciado de la Identidad y Misión de las Comunidades de El Arca – marzo de 2007

Si los testimonios que hemos recibido actualizan un capítulo sombrío de nuestra historia, su iniciativa abre a El Arca una oportunidad para que siga su camino más consciente de sí misma y, en el fondo, más capaz de hacer frente a los retos de nuestro tiempo. Sabemos –porque se nos ha informado de ello–, que esa era también su intención, por lo que les estamos agradecidos.

A todos vosotros, miembros de El Arca de todo el mundo, os reiteramos nuestro cariño, cercanía y confianza en nuestra capacidad colectiva para superar esta prueba. En nuestras comunidades, nuestros barrios, ciudades y países, queremos « *trabajar juntos* [personas con o sin discapacidad], *para construir una sociedad más humana* ²», con la ayuda de Dios y con el apoyo de nuestros amigos.

Tenemos esperanza en que el trabajo que acabamos de compartir contribuya a ello.



Stephan Posner



Stacy Cates-Carney

² Enunciado de la Identidad y Misión de las Comunidades de El Arca – marzo de 2007